

CONSIDERANDO

Que las manifestaciones culturales en sus diversas expresiones constituyen el patrimonio de los pueblos y la verdadera identidad de los mismos, por lo que es deber del Estado su promoción, difusión y conservación de sus valores;

*Que el señor doctor **LUIS VINICIO DIAZ**, distinguido médico ha contribuido al progreso y desarrollo de la cultura musical ecuatoriana;*

Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer y enaltecer el invaluable apoyo otorgado a los valores nacionales; y,

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

*Felicitar al señor doctor **LUIS VINICIO DIAZ**, destacado médico, por su fecunda labor y actividad en el quehacer artístico cultural del país.*

*El señor doctor **JORGE SANCHEZ ARMIJOS**, Diputado por la provincia de El Oro, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto solemne que con este motivo se lleve a efecto.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los cinco días del mes de diciembre del año dos mil cinco.


DRA. CYNTHIA VITERI DE VILLAMAR
PRESIDENTA (E)


DR. JOHN ARGUDO PESANTEZ
SECRETARIO GENERAL